

¿Qué es una arena pública?

Algunas pautas para un acercamiento pragmático¹

Daniel Cefai²

*Traducción corregida y ampliada por Mariela Hemilse Acevedo
Año 2012*

Desde la publicación del libro fundador *Strukturwandel der Öffentlichkeit* de J. Habermas (1962)³, el espacio público es pensado como lugar de mediación entre los poderes públicos (el poder ejecutivo, la asamblea legislativa y el poder judicial, las agencias administrativas, los poderes locales), la sociedad política (partidos políticos, cuerpos constituyentes), la sociedad civil (iglesias, organizaciones sindicales, asociaciones cívicas y movimientos sociales) y los medios de comunicación. Una cierta cantidad de críticas han sido realizadas a este modelo. Ellas pusieron en tela de juicio la representación idealizada de los lugares de sociabilidad política o de lo extenso de la difusión de la prensa y del libro en el siglo XVIII⁴. Se han interrogado sobre la existencia de públicos populares⁵ fuera de los cafés y de los salones y del alejamiento de las mujeres de los círculos de publicidad política⁶. Han mostrado que las prácticas de recepción y apropiación de productos culturales prohíben fustigar una publicidad comercial y aclamativa⁷. Finalmente, han puesto en tela de juicio la visión filosófica de una comunicación política reducida a un intercambio de argumentos racionales⁸. El propio J. Habermas hizo algunas revisiones, reformando su modelo normativo

¹ Este capítulo forma parte del libro *La herencia del pragmatismo. Conflictos de urbanidad y pruebas de civismo*, coordinado por Daniel Cefai e Isaac Joseph. La Tour d'Aigues, Editions de l'Aube
Título original: Cefai, D. (2002). "Qu'est-ce qu'une arène publique? Quelques pistes pour une approche pragmatiste". En Cefai, D. y Joseph, I. (coords.). *L'heritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme*. La Tour d'Aigues: Éditions de l'Aube, pp. 51-81.

² Daniel Cefai es profesor en sociología en la Universidad de París X Nanterre e investigador independiente en el Centro Nacional de la Investigación Científica, en el Centro de Investigaciones Administrativas y políticas de Picardie (CURAPP-CNRS).

³ Habermas J., *L'espace public. Archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise* (1962), Paris, Payot, 1978.

⁴ Chartier R., *Les origines culturelles de la Révolution française*, Paris. Seuil: 1990; Schudson M., "Was There Ever a Public Sphere? If So, When? Reflections on the American Case", in Calhoun C. (ed.), *Habermas and the Public Sphere*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1992.

⁵ Thompson E. P., *The Making of the English Working-Class*, Harmondsworth, Penguin, 1963.

⁶ Landes J., *Women and the Public Sphere in the Age of French Revolution*, Ithaca, Cornell University Press, 1988; Ryan M., "Gender and Public Access: Women's Politics in Nineteenth-Century America", en Calhoun C., *op. cit.*, p. 259-288.

⁷ Desde las observaciones de Hoggart R., *La culture du pauvre*, Paris, Minuit, 1970, ver la cantidad de estudios sobre la recepción en Francia de la revista *Réseaux et Hermès*.

⁸ François B., Neveu E. (dir.), *Espaces publics mosaïques. Acteurs, arènes et rhétoriques des débats publics contemporains*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 1999.

expuesto en la *Teoría de la acción comunicativa*⁹ acoplándolo con las investigaciones empíricas de ciencias sociales en *Derecho y democracia*¹⁰.

Otra corriente de investigaciones, procedente de la interpretación de la Revolución francesa de F. Furet¹¹, del redescubrimiento del liberalismo político del siglo XIX¹² y de la interrogación sobre los regímenes democráticos y totalitarios de R. Aron y C. Lefort¹³, engendró un gran número de trabajos en filosofía e historia¹⁴. La historia conceptual¹⁵, cultural o intelectual de lo político ha generado muchos materiales para entender cómo las revoluciones inglesa, americana y francesa, los debates sobre los derechos del hombre, sobre la representación nacional y sobre el sentido electoral, sobre la organización obrera y sobre el seguro social, dieron origen a un tipo de régimen político que reivindica la democracia y la república. Al lado de los aportes de la *filosofía moral y política* (el cuestionamiento normativo sobre el régimen democrático o republicano de H. Arendt y J. Habermas, o el de J. Rawls sobre las condiciones de viabilidad de la justicia social y del liberalismo político) y de la *historia política* (el estudio histórico de los universos de representaciones, de declaración de principios o de matrices de derecho que dirigen las concepciones del Estado, los debates parlamentarios, las prácticas institucionales, las costumbres y las conductas cívicas), las *teorías del derecho público* nos permiten reconstruir la estructura constitucional, institucional o jurídica que establecen el orden público, independientemente de su génesis histórica o de su existencia sociológica. Los *estudios de políticas públicas*, a su vez, examinan las dinámicas de la incorporación en la agenda mediática, gubernamental o legislativa de problemas susceptibles de ser tratados por los poderes públicos¹⁶. Describen los dispositivos de concertación y de implementación colocados a este efecto y los procesos de negociación entre

⁹ Habermas J., *Théorie de l'agir communicationnel*, Paris, Fayard, 1987.

¹⁰ Habermas J., *Droit et démocratie. Entre faites et normes*, Paris, Gallimard, 1997.

¹¹ Furet F., *Penser la Révolution française*, Paris, Gallimard, 1978; Baker K., Furet F., Lucas C., Ozouf M. (eds.), *The French Revolution and the Creation of Modern Political Culture*, 4 volúmenes, Oxford, Pergamon Press, 1987-1994; y Baker K., *Au tribunal de l'opinion. Essais sur l'imaginaire politique au XVIIIe siècle*, Paris, Payot, 1992.

¹² Bajo las figuras de B. Constant, Mme de Staël, Guizot o Tocqueville.

¹³ Lefort C., *Un homme un trop. Reflexions sur l'Archipel du Goulag d'Alexandre Soljénitsyne*, Paris, Seuil, 1976; Lefort C., *L'invention démocratique. Les limites de la domination totalitaire*, Paris, Fayard, 1981.

¹⁴ Gauchet M., *La Révolution des droits de l'homme*, Paris, Gallimard, 1989; Gauchet M., *La Révolution des pouvoirs. La souveraineté, le peuple et la représentation*, Paris, Gallimard, 1995.

¹⁵ Rosanvallon P., *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*, Paris, Gallimard, 1992; Rosanvallon P., *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*, Paris, Gallimard, 1997; Rosanvallon P., *La démocratie inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*, Paris, Gallimard, 2000.

¹⁶ Ver el clásico Cobb R., Elder C., *Participation in American Politics: The Dynamics of Agenda Building*, Baltimore, Johns Hopkins University, 1975; y entre los primeros artículos de síntesis en Francia, Garraud P., "Politiques nationales: Elaboration de l'agenda", *L'Année sociologique*, 1990, 40, p. 17-41, así como los trabajos de J. G. Padioleau, J. C. Thoenig y Y. Mény.

elegidos, peritos, agencias administrativas y grupos de presión. Muestran la transformación de las formas de gobernabilidad (“governance”) y de *policy networks*¹⁷, de construcción de políticas contractuales¹⁸, de arenas y de foros de deliberación y de decisión¹⁹. En fin, numerosas obras colectivas sirvieron para aclarar diferentes aspectos de la publicidad política y también de la publicidad urbana y mediática²⁰.

Nuestra comprensión de la experiencia democrática y republicana se inspira de todos esos registros, y se nutre de las categorías de lenguaje común y de los razonamientos del sentido común que articulan nuestra inteligencia en los asuntos públicos²¹. ¿Cuál es entonces la plusvalía de la referencia al pragmatismo americano, tal como ocurrió en la filosofía de J. Dewey o de G. H. Mead, y la de allí, en una cierta cantidad de sociólogos de Chicago? Esta recuperación se orienta a retomar las arenas públicas²² en su dinámica de emergencia. No se detiene en los estudios de dispositivos institucionales, técnicos y jurídicos de la acción pública, ni en los espacios de posiciones estructurales de los actores en función de sus recursos y de sus estatus. Sin duda, la historia conceptual dibuja la génesis de los dispositivos simbólicos que llamamos opinión pública, servicio público, utilidad pública, y da una visión en profundidad de la relación del Estado y de la sociedad civil; y la teoría jurídica analiza los corpus de normas y de reglas como condiciones de posibilidad del orden público, y pone de relieve los cuadros de referencias, de sistemas de lugar a ocupar y de la gama de procedimientos a seguir en determinadas situaciones públicas. Pero el análisis pragmático se

¹⁷ Le Galès P., « Du gouvernement des villes à la gouvernance urbaine », *Revue française de science politique*, 1995, 45, 1 ; La Galès P., Thatcher M. (dir.), *Les réseaux de politique publique. Débats autour des Policy Networks*, Paris, L’Harmattan, 1995.

¹⁸ Gaudin J.P., « Politiques urbaines et négociations territoriales », *Revue française de science politique*, 1995, 45, 1; Gaudin J. P. (dir.), *La négociation des politiques contractuelles*, Paris, L’Harmattan, 1996.

¹⁹ En el sentido de P. Muller et B. Jobert, *L’État en action. Politiques publiques et corporatismes*, Paris, PUF, 1987. Ver también Faure A., Pollet G., Warin P. (dir.), *La construction du sens dans les politiques publiques. Débats autour de la notion de référentiel*, Paris, L’Harmattan, 1995 ; Muller P., Sure Y., *L’Analyse des politiques publiques*, Paris, Montchrestien, 1998.

²⁰ Entre las partes del debate: Dayan D. (dir.), *Hermès. Le nouvel espace public*, 1989, n° 4; Canial P. (dir.), Quaderni. *Les espaces publics*, octubre 1992, n° 18 ; Cottureau A., Joseph I. (dir.), *Prendre place : espaces publics et culture dramatique*, Paris, Recherches – Plan Urbain, 1995 ; Pailliant I. (dir.), *L’Espace public et l’emprise de la communication*, Grenoble, Ellug, 1995.

²¹ Lefort C., *Ecrire: à l’épreuve du politique*, Paris, Calmann-Lévy, 1992.

²² Adoptamos el término “arena”, que se encuentra desde los años sesenta con autores como F. G. Bailey, pero sobre todo como Anselm Strauss y Joseph Gusfield, que ambos formados en Chicago, reconocen su deuda con los linajes del pragmatismo. Este concepto de arena tiene la doble connotación de un *lugar de combates* [*lieu de combats*] y de una *escena de realizaciones* [*scène de performances*] ante un público. Se diferencia del concepto de *espacio público*, que tiende a ser demasiado estático, sin esta connotación dramática y está marcado en Francia por la lectura de J. Habermas. Y se destaca de los enfoques en términos de *mercado*, que tienden a reducir la formación de los asuntos públicos a un equilibrio entre la oferta de los emprendedores y la demanda de los consumidores de bienes materiales o simbólicos, aunque dentro de la economía general de las prácticas de P. Bourdieu, y de los enfoques en términos de *campo*, que hacen hincapié tanto en la dimensión del conflicto entre las partes en la definición de la realidad y la imposición de la legitimidad, y en mostrar la relación entre la temporalidad de las interacciones estratégicas y la "construcción" de problemas sociales, pero tienden a confinarlas dentro de un análisis estructural.

focaliza ante todo sobre las actividades prácticas en situación. Para J. Dewey, la constitución del “público” es indisociable de la “lógica de investigación” y del “trabajo de experimentación” que rige su relación con los asuntos públicos²³. El “público” no es un organismo social o político sino más bien una forma extraña de vida colectiva, que emerge alrededor de un problema, siendo al mismo tiempo parte de él. Los actores individuales, organizacionales e institucionales se comprometen en un esfuerzo colectivo de definición y de control de la situación percibida como problemática. Expresan, discuten y juzgan opiniones; localizan problemas, lanzan señales de alerta o de alarma; entran en disputas, polémicas y controversias; configuran temas de conflicto, resuelven crisis y logran compromisos. La cosa pública no es más el monopolio del Estado.

Dicho de otra manera, el análisis pragmático se enfrenta a la pregunta clásica del régimen democrático y republicano, pero procede al análisis de situaciones (*situational analyses*) donde muestra cómo las formas de experiencia, de opinión y de acción pública no cesan de instituirse. Se focalizan sobre el hecho público en gestación (*in the making*), que se está haciendo por la invención de todo tipo de herramientas, de reglas, de convenciones, de objetos, de imágenes y de teorías. Este proceso va en paralelo con una dinámica de producción de actores individuales y colectivos, en el cual la identidad no está totalmente establecida de antemano, pero se modula durante sus intervenciones y sus interacciones, y una dinámica de elaboración de culturas públicas, bajo la forma, por ejemplo, de repertorios de argumentos o de vocabularios de motivos.

El desafío es salir del estancamiento donde los comentarios interminables de la filosofía política han conducido el debate. El pragmatismo no reconoce de entrada una comunidad de principios culturales o tradicionales, ni tampoco se interroga teóricamente sobre los a priori comunicacionales del consenso. Si evita el teologismo neo-aristotélico y el trascendentalismo post-kantiano, no acredita por lo tanto una forma de constructivismo epistemológico y metodológico, ni de relativismo ético y político. La formación de creencias compartidas y la adquisición de costumbres convergentes, el arbitraje regulado entre convicciones conflictuales y la convocación de reservas de experiencia, la suscripción a un principio de pluralismo y de tolerancia, la preferencia por recurrir al derecho más que a la fuerza y el entendimiento en el marco de procedimientos racionales y razonables son el resultado de una larga sedimentación

²³ Dewey, J., *The public and Its Problems*, New York, Henry Holt and Co, 1927; y los comentarios de J. Zask, *L'Opinion publique et son double*, Paris, L'Harmattan, 1999, 2 volúmenes.

histórica y de un proceso continuo de experimentación²⁴. El tema no es, entonces, buscar las condiciones trascendentales de despliegue de una comunicación sin distorsión para obtener un consenso racional²⁵, o de volver a definiciones comunitaristas de la cultura política que fundan la ciudad sobre el compartir de las mismas prácticas y creencias. El problema, en la perspectiva inaugurada por Dewey, es proporcionar las herramientas para describir y analizar las actuaciones [*performances*] de los actores, obligados a atravesar pruebas y a administrar pruebas en situaciones públicas, y que en su búsqueda agónica de lo verdadero y falso, del derecho, de lo justo y de lo legítimo, hacen vivir “públicos”. Al mismo tiempo, el concepto de “público” no es tomado solo como un modelo contra-fáctico, sino como un *concepto empíricamente fundado*, nutrido por datos históricos, de ciencias sociales y de ciencias políticas.

Lejos de recurrir a un modelo de ciudadano abstracto, definido exclusivamente por la conciencia del bien público, de sus derechos y de sus deberes y razonando como un teórico habermassiano o rawlsiano, se trata de observar y describir prácticas cívicas concretas, controladas por una pluralidad de regímenes de compromiso en situaciones. Los trabajos formalistas de juristas y de filósofos son desbordados entonces por una *antropología de la ciudadanía ordinaria*. ¿Cómo detectar las competencias de las que deben estar dotados los actores para obrar de manera pertinente, racional y justificable? ¿Cómo comprender las maneras en que se coordinan para hacer valer sus demandas o enfrentarse en disputas y controversias? ¿Qué formas compuestas toma el compromiso de los actores en la arena pública, cuando tienen que sostener, en conjunto, razones heterogéneas de actuar, apoyarse sobre reglas de derecho y recurrir a discursos de justificación de gran variedad? ¿Por qué tipos de soportes jurídicos e institucionales, de lógicas de interacción y de coordinación, de red de objetos y de actores, de dispositivos de puesta a prueba y de producción de pruebas, la manufactura de bienes públicos se cumple como la actividad colectiva? ¿En qué tipos de juegos de lenguaje y de formas de vida, de arreglos entre cosas y entre personas se constituye la objetividad de una imputación de responsabilidad, la inteligibilidad de un pedido y la receptibilidad de una queja, la representatividad de una organización y la legitimidad de una

²⁴ Esta perspectiva deweyniana es consistente con lo que C. Lefort había señalado como el final de la certeza en los registros del Saber, de la Ley y del Poder, y otros tales como la aparición de un discurso de la experimentación, de la transacción y la negociación, del riesgo y de la precaución.

²⁵ Estamos de acuerdo en este punto: Neveu E., « Les sciences sociales face à l'espace public, les sciences sociales dans l'espace public », en Pilliart I. (dir.), *L'Espace public et l'emprise de la communication*, op.cit., 1995, p. 37-64 : ampliado en François B., Neveu E. (eds.), *Espaces publics mosaïques*, op.cit., 1999, p. 13-58.

causa? ¿Cuáles son las escalas²⁶ de publicidad a las que se refieren los actores en el mundo de su vida cotidiana, en sus interacciones civiles o en sus disputas interpersonales, en las intervenciones civiles o en de las movilizaciones cívicas²⁷? ¿Cuáles son sus maneras de relacionarse con sus repertorios de marcos disponibles para armar asuntos públicos o para fabricar eventos públicos, y cuál es la estructura de los “públicos” que resultan? ¿Cuáles son los procesos para darle forma y poner en escena las causas públicas, que informan la razón pública, movilizan los actores colectivos y los poderes públicos, y que encuentran a veces una traducción en las nuevas reglamentaciones públicas y políticas públicas?

Un análisis pragmático e interaccionista de las arenas públicas

En Francia, la relectura de las obras filosóficas clásicas de W. James, J. Dewey o G.H. Mead —Ch. H. Cooley y R. E. Park eran menos conocidos— y la propagación de investigaciones sociológicas por la herencia de Chicago²⁸ y de la micro-sociología americana²⁹ han nutrido la emergencia de una sensibilidad pragmatista³⁰. ¿Qué hay que entender entonces por este uso del pragmatismo dentro del examen de la noción de arena pública, de manera desplazada con respecto a la visión de Arendt o de Habermas³¹?

Lo propio de la sociología americana al principio del siglo pasado, a diferencia de la escuela francesa de sociología, es definir la sociología como una “ciencia de la asociación”. La sociedad está siempre en un hacerse perpetuo [*en train de se faire*], y se resuelve en los “procesos de interacción”. La “trama de la intercomunicación” funda el trabajo de coordinación de experiencias y de actividades sociales, y relanza el movimiento de creación social y cultural. Esta concepción de lo social es coherente con una concepción del público, en

²⁶ Ver la página abierta en Francia por: Lepetit B. (dir.), *Les formes de l'expérience. Une autre histoire sociale*, Paris, Albin Michel, 1995; Revel J. (dir.), *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*, Paris, Gallimard-Seuil, 1996. Las problemáticas de la construcción de las categorías de colectivo, de la variación de las cantidades de escala, de la relación entre niveles de comprensión micro y macro, de la contextualización de lugares y de momentos de descripción o del análisis de situaciones de acción concretas pueden ser fácilmente traducidas en lenguaje pragmatista.

²⁷ Pharo, P. *Le civisme ordinaire*, Paris, Méridiens-Klincksieck, 1986.

²⁸ Chapoulie J. M., *La tradition sociologique de Chicago*, Paris, Seuil, 2001.

²⁹ Joseph, I. *Erving Goffman et la microsociologie*, Paris, PUF, 1998.

³⁰ Strauss, A., *Continual Permutations of Action*, New York, Aldine de Gruyter, 1993.

³¹ Sintomer Y., *La démocratie impossible? Politique et modernité chez Weber et Habermas*, Paris, La Découverte, 1999 ; Tassin, E., *Le trésor perdu. Hannah Arendt l'intelligence de l'action politique*, Paris, Payot, 1999.

Cooley, Dewey o Park³²: la sociología americana de la época es una teoría de la democracia. “*Social control*”, “*public opinion*” y “*collective behavior*” son los encabezados de capítulos que coronan el manual de sociología de Park y Burgess a Chicago³³. Los procesos de opinión pública y de acción colectiva que engendran los mundos sociales crean la cosa pública. Esta perspectiva se va a perpetuar en la sociología americana, pero tomando una postura de investigación empírica y abandonando su referencia explícita a la perspectiva política. La problemática de “problemas sociales”, desarrollado bajo la égida de la *Society for the Study of Social Problems* (SSSP) y de la revista *Social Problems* donde, a partir de 1951, se han encontrado numerosos herederos de la sociología de Chicago, va a conducir a una concepción de la arena pública marcada por una red de convenciones y de instituciones que a la vez le preceden y son emergentes. El pragmatismo, de J. Dewey a A. Strauss y a H. Becker, toma ante todo en cuenta las actividades que están haciéndose. Una arena *social* es, para A. Strauss, un teatro de acciones conjuntas, coordinadas y concertadas, y por lo tanto teatro de competiciones, de conflictos y de controversias, donde los individuos y los colectivos se encuentran alrededor de cuestiones compartidas, arreglan situaciones problemáticas, elaboran programas de acciones, se enfrentan en estrategias de interés, se comprometen en transacciones de todo tipo. “El orden social es orden negociado”³⁴, que se establece a través de series de regateos y arreglos, de protestas y consentimientos, de promesas y de compromisos, de contratos y de convenciones, de tensiones y de acuerdos más o menos ritualizados, formalizados y codificados. Las redes flexibles y móviles de actores individuales y colectivos están conectadas por preocupaciones convergentes y actividades conjuntas, en esos “universos de respuestas recíprocas y regularizadas”³⁵, a través de procesos de interacción más o menos estabilizados, en juegos de acomodamientos, de concesiones y de compromisos de todo tipo donde se configuran territorios, colectivos, organizaciones e instituciones. Las arenas públicas abren transversalmente los mundos sociales de unos y de otros. Ellas los ponen en contacto, los fecundan y los impulsan, contribuyen a los procesos de transformación, de desintegración y de recomposición, de segmentaciones y de intersección,

³² Cooley, C. H., *Social Organization: A Study of the Larger Mind*, New York, Charles Scribner's Sons, 1909; Park R. E., Burgess E. W. (eds.), *op.cit.*, 1921; Dewey J., *op.cit.*, 1927.

³³ Park R. E., Burgess E. W. (eds.), *Introduction to the Science of Sociology*, Chicago, University of Chicago Press, 1921.

³⁴ Acerca de la noción de orden negociado: Strauss A., *Negotiations: Varieties, Contexts, Processes, and Social Order*, San Francisco, Jossey-Bass, 1978; y *Urban Life: A Journal of Ethnographic Research*, October 1982, 11, 3.

³⁵ Strauss A., “Une perspective en termes de monde social”, en *La Trame de la négociation*, Paris, L'Harmattan, 1992, p. 269-282.

de denegación y de legitimación que los mueve³⁶.

El concepto de arena social, formalizado por los seguidores de A. Strauss³⁷, se encuentra, con algunos matices, en H. Becker³⁸ o M. Spector y J. Kitsuse³⁹. Es aplicado de manera distinta por J. Gusfield, que se inscribe en otro linaje que proviene, él también, de Chicago, fundado por K. Burke⁴⁰, expandido por E. Goffman, O. Klapp⁴¹ o M. Edelman⁴². J. Gusfield trabaja sobre problemas *públicos*, que distingue de los problemas sociales por ser susceptibles de un tratamiento por la acción pública y por ser configurados según algunos formatos retóricos y dramáticos⁴³. El problema de conducir alcoholizado (*drinking-driving problem*), por ejemplo, no está estudiado bajo el ángulo de la causalidad de la bebida o de la responsabilidad del conductor. El énfasis se pone más en su puesta en forma en un espacio de apariencia y sobre su conformación en vocabularios de razones⁴⁴ y de motivos⁴⁵, en los repertorios de puesta en escena y en los dispositivos de puesta a prueba. Las acciones públicas son tratadas como “formas culturales”, justiciables de un análisis dramático, ritual o simbólico. El concepto de interacción ahí también es central: la arena pública es una escena donde, ante los espectadores, se enfrentan los pretendientes a la “propiedad” (*ownership*) de problemas públicos. Esta metáfora de la “propiedad” incluye caracteres de control, de exclusividad y de transferabilidad. Mientras que A. Strauss, tiene una gran indeterminación de interacciones sociales, la competencia alrededor del dominio del proceso de publicización de problemas públicos de J. Gusfield es limitada y atada a una dramaturgia y una retórica de la vida pública.

³⁶ Sobre la noción de mundo social como arena organizada, área cultural y espacio de comunicación: Strauss A., “A social World Perspective”, en *Studies in Symbolic Interaction*, Greenwich, CT, JAI Press, 1978, vol. I., p. 119-128; Shibutani T., “Reference Groups as Perspective”, *American Journal of Sociology*, 1955, 60, p. 522-529 y “Reference Groups and Social Control”, en Rose A. (ed.), *Human Behavior and Social Processes*, Boston, Houghton, Mifflin, 1962.

³⁷ Para una posición heredera de Anselm Strauss: Clarke A., “Social World and Arenas Theory as Organizational Theory”, en Maines D. R. (ed.), *Social Organization and Social Process: Essays in Honor of Anselm Strauss*, New York, Aldine de Gruyter, 1991, p. 119-158.

³⁸ Becker H., *Les mondes de l'art*, Paris, Flammarion, 1988.

³⁹ Kitsuse J. I., Spector M., *Constructing Social Problems*, Menlo Park, Ca., Cummings, 1977.

⁴⁰ Burke K., *A Rethoric of Motives*, New York, Prentice-Hall, 1950; Burke K., 1989, *On Symbols and Society*, J. Gusfield (ed.), Chicago, University of Chicago Press, 1989.

⁴¹ Klapp O. E., *Heroes, Villains and Fools: The Changing American Character*, Englewood Cliffs, NJ, Prentice-Hall, 1962; Klapp O.E., *Symbolic Leaders: Public Dramas and Public Men*, Chicago, Aldine, 1964.

⁴² Edelman, M. *The Symbolic Use of Politics*, Urbana, University of Illinois Press, 1964; Edelman, M., *Constructing the Political Spectacle*, Chicago, University of Chicago Press, 1988.

⁴³ Gusfield J., *The Culture of Public Problems: Drinking-Driving and the Symbolic Order*, Chicago, University of Chicago Press, 1981.

⁴⁴ Ion J., Peroni M., (dir.), *Engagement public et exposition de la personne*, La Tour d'Aigues, Éditions de l'Aube, 1997 ; CRESAL, *Les raisons de l'action publique. Entre expertise et débat*, Paris, L'Harmattan, 1993.

⁴⁵ Mills C. Wright, “Situated Actions and Vocabularies of Motives”, *American Sociological Review*, 1940, 6, p. 904-913; ver Trom, D., “Grammaire de la mobilisation et vocabulaires de motifs”, en Cefaï D., Trom D. (dir.), *Les formes de l'action collective. Mobilisation dans des arènes publiques*, Raisons pratiques, Paris, Éditions de l'EHESS, 2001.

La etiqueta de “análisis pragmático” se refiere a sus diferentes maneras de ver las cosas, combinadas las unas con las otras. ¿En qué reside entonces la calidad de “público” de una arena pública? ¿Qué es lo que distingue una arena pública de una arena social?

a) *escenaridad*

En una arena pública, las experiencias y las actividades se inscriben en el horizonte de un “bien vivir en conjunto”: ellas apuntan a la satisfacción de “intereses” o de “deseos” que no dependen solo de una libido privada o de una relación personal, pero que tienen *consecuencias* que van más allá del círculo de personas reales o ficticias que están directamente implicadas⁴⁶. Esos actores aparecen unos frente a otros en *horizontes de visibilidad*⁴⁷ (directa, “en el campo de una percepción mutua”, cara a cara o al lado, o indirecta, vía diferentes mediaciones técnicas). Dicho de otra manera, “la vida social es una escena”⁴⁸. Más que ninguna otra “escena” de actividades, una arena pública es un lugar de ajuste recíproco y de ordenamiento expresivo de los comportamientos: la *accountability* enfatizada por H. Garfinkel, es decir, la observabilidad y la descriptibilidad de las conductas humanas, acá reforzada por la *accountability* en el sentido político, es decir, por la necesidad de las performances públicas de presentarse como transparentes y de responder de sus buenos fundamentos. El sentido de las performances públicas se da en la dialéctica de su legitimación: deben rendir cuentas y no cesan de dar múltiples razones para ganar el consentimiento, imponer su autoridad y eludir las críticas. Los actores se enfrentan recurriendo a estrategias de cooperación y de competición, de alianza y de conflicto⁴⁹, que se configuran temporalmente a medida que evolucionan (sin que el problema de su intercomprensión y de su ajuste sea jamás reglado). Se vinculan a través de reglas comunes y de posturas compartidas que emergen y se estabilizan en sus interacciones (de acuerdo a la percepción y la definición de puntos de desacuerdos). En todos los casos, sus relaciones no son reducibles ni a relaciones de fuerzas, ni a relaciones de interés, ni tampoco a relaciones de pura reciprocidad porque se dirigen, en el centro mismo de sus interacciones los unos con los otros, a terceros, es decir de auditorios, presentes o ausentes, reales o imaginarios.

El público es descrito por R. E. Park como una estructura de coordinación entre

⁴⁶ De acuerdo con la definición de J. Dewey, *The Public and Its Problems*, *op.cit.*, p. 26-27.

⁴⁷ Arendt H., *La condition de l'homme moderne*, Paris, Galmann-Lévy, 1961.

⁴⁸ Queré L., « La vie sociale est une scène, Goffman revu et corrigé par Garfinkel », en Joseph I. et alii, *Le parler frais d'Erving Goffman*, Paris, Minuit, 1989, p. 47-82.

⁴⁹ Por ejemplo Schelling T. C., *Stratagems and Spoils: A Social Anthropology of Politics*, Oxford, Basic Balackwell, 1970; o desde una óptica goffmaniana: Lofland J., Lofland L., *Doing Social Life: The Qualitative Study of Human Interaction in Natural Settings*, New York, Willey, 1976.

versiones alternativas de descripción, de interpretación o de acción, tratando sobre “situaciones problemáticas”, alrededor de las cuales se agregan campos rivales, en las formas de comportamientos colectivos o de opinión pública, ante de auditorios que se esfuerzan de sumar a su causa. Una arena pública no es otra cosa que la estructura de coordinación de esos diferentes elementos, donde se despliegan las operaciones que realizan sus protagonistas y sus espectadores y las consecuencias pragmáticas que tendrán para otras personas. Requiere el montaje de un teatro de lugares ocupados por actores y por espectadores, por locutores y por auditorios equipados con equipos cognitivos y normativos, dotados de reservas de experiencias de sentido común, presumiblemente capaces de comprensión y de juzgamiento dentro de los mundos de objetos y de reglas, de herramientas y de relatos en los que viven. Dentro de esta arena pública se distribuyen los roles de culpables y de responsables de actos censurables, de víctimas espoleadas a rescatar, de procuradores y abogados, de justicieros [*redresseurs de torts*] y de beneficiarios de reparaciones. Una arena pública debe ser pensada siempre como una configuración de relaciones triádicas⁵⁰, y no como un ensamble de relaciones diádicas, sobre el modo de la reciprocidad o de la familiaridad. La inclusión de un Otro generalizado (*generalized Other*) según G.H. Mead -Tercero simbólico, Espectador imparcial, Conciencia pública o Audiencia universal⁵¹- es sensible en la tipicidad de los repertorios de acciones y de actores, de proyectos y de objetivos, de principios y de procesos implementados, en particular la tipicidad obligaciones y de recursos de derecho, y de dominio de situaciones, como si todo se pasara “ante los ojos del público”, como si fuera convocado un “tribunal de la razón pública” o interpelado una asamblea de testigos, de jueces y de sabios.

Percibimos entonces la insuficiencia de un concepto estratégico de la dramaturgia o de la retórica, que los reduce a técnicas de gestión de las impresiones para disimular los intereses, vencer adversarios o captar nuevos seguidores.

La escenaridad no es solamente un recurso en lucha donde las apariencias serían solo simples cortinas de ilusiones arrojadas sobre la realidad de prácticas interesadas: ella es *un a priori material y concreto* de la configuración de arenas públicas, que se despliega en las actividades conjuntas o colectivas de exploración del mundo, de invención de prácticas, de reivindicación de derechos, de expresión de singularidades.

⁵⁰ Simmel G., *Sociologie. Etude sur les formes de la socialisation*, Paris, PF, 1999; *Le conflit*, Saulxures, Circé, 1992.

⁵¹ Ver el muy estimulante Cardon D., Heurtin J. P., Lemieux C., “Parler en public”, *Politix*, 1995, 31, p. 5-19, aquí p. 7. Y Queré L., *Des miroirs équivoques*, Paris, Aubier, 1982.

b) pluralidad e igualdad

Una arena pública es también una arena social donde está en juego la dinámica de formación, de defensa o de obtención de bienes considerados como “públicos”. Los actores están sujetos a las gramáticas de la vida pública que les imponen las reglas de lo bueno y lo malo, so pena de error gramatical o de deficiencia interaccional, cuando actúan en una situación pública. Disponen de repertorios de conceptos, de argumentos y de motivos que les permiten poner en escena y forma esta “publicidad” de bienes puestos en valor, de reconocer las acciones o eventos como portadores de desafíos públicos. Se comprometen en actividades de evaluación del “interés general” o de la “utilidad pública” o de la “utilidad colectiva” de decisiones políticas o de reivindicaciones cívicas.

Las perspectivas de los actores, desde los lugares y los momentos de su compromiso en situaciones, que les imponen obligaciones y le ofrecen recursos, son plurales por definición⁵². Esta pluralidad está articulada por un sistema de mecanismos institucionales y por una matriz de referencias jurídicas, como la limitación por el derecho de acciones públicas comprometidas por el Estado, la autonomía de la sociedad civil cuyos miembros gozan de un derecho de crítica y de rebelión, la garantía de las libertades públicas y privadas de los ciudadanos. Esta pluralidad también está asegurada por la “aptitud a una mentalidad abierta que hace a los hombres capaces de juzgar” de la cual hablaba H. Arendt⁵³. El intervalo entre las perspectivas de los actores es lo que le permite tomar en cuenta la multiplicidad de opiniones en el movimiento de formación y de expresión de sus propias opiniones, y de dirigir sus críticas y sus reivindicaciones a este público que juega fuera de su “fuero interno”. Esta pluralidad viene a la vez de las costumbres de conversar y de dialogar, de protestar y de justificar, de informar y de consultar, de concertarse y de deliberar, lo que podríamos poner en la cuenta de una “cultura pública”, pero también es garantizada por la existencia de lugares más o menos institucionalizados, con sus ritos y sus ceremonias, sus reglas y sus usos, en los cuales esas costumbres llegan a realizarse⁵⁴.

Por lo tanto una arena pública no es un lugar de “consensos entre valores, actitudes y opiniones”, según la fórmula consagrada, donde ciudadanos se pondrían de acuerdo sobre una identidad comunitaria y asegurarían la continuidad de una tradición. La pluralidad puede ser

⁵² H. Arendt ha puesto en evidencia los principios de legalidad, pluralidad, igualdad ante la ley y pluralidad que articulan la doble dimensión, vertical y horizontal, de conexión civil y política en un espacio público.

⁵³ Arendt H., *La crise de la culture*, Paris, Gallimard, 1972, p. 307-308 ; et *Juger. Sur la philosophie politique de Kant*, Paris, Seuil, 1994.

⁵⁴ La constitución escénica y plural de los “públicos” se vuelve a menudo una transcripción espacial, como lo demostró J. P. Heurtin acerca de las “arquitecturas morales de la Asamblea Nacional”: Heurtin J. P., *L'espace public parlementaire. Essai sur les raisons du législateur*, Paris, PUF, 1999.

entendida en un sentido un poco distinto. Se Refiere a un *patchwork* de maneras de juzgar, de creer y de existir, que se expresan en la espesura de exploraciones y experimentaciones realizadas alrededor de desafíos erigidos como públicos⁵⁵. La pluralidad de maneras de sentir y de percibir, de elegir entre puntos de vista alternativos y de formular preferencias éticas o estéticas, de opinar y de expresarse sobre problemas públicos o sobre políticas públicas, se garantiza en un espacio de derecho ordinario. Los actores se mueven en horizontes de igual accesibilidad (aunque paguen derechos de peaje o tickets de entrada diferenciales para hacer escuchar sus voces o para hacer valer sus derechos). Una arena pública es un “*universo pluralista*”⁵⁶, donde una multiplicidad de costumbres y opiniones, de estilos de vida, de juegos de lenguaje y de puntos de vista coexisten, diferenciándose y relacionándose unos con otros. De la misma manera que el orden público urbano es el lugar de prácticas de ajuste que coproducen la cohabitación entre clases, etnias o religiones, dentro de un respeto mutuo (aunque sea dentro del régimen de desatención cortés⁵⁷), la opinión pública política es indisociable de la conquista de un principio de tolerancia, religiosa y jurídica y política.

Los cuasi-trascendentales de la igualdad y de la pluralidad no pueden ser exclusivamente explicados por análisis de mecanismos de mercado y de campo, en término de condiciones ecológicas⁵⁸, económicas y organizacionales o de distribuciones de capitales materiales y simbólicos. Los actores ocupan sin duda posiciones en esas relaciones de equilibrio entre oferta y demanda de bienes o en relaciones de fuerza entre intereses contradictorios. Pero también deben respetar un cierto número de reglas, intrínsecas al juego, para cumplir actuaciones comprensibles y admisibles y para encontrar formas de coordinación y de cooperación entre ellos. Igualdad y pluralidad no son reducibles a un análisis económico o estratégico: son “valores encarnados” que trabajan las “asociaciones morales y cívicas” que son los públicos y que se materializan dentro de dispositivos de convenciones, de reglas y de usos, sin los cuales la argumentación filosófica o la información mediática, la deliberación judicial o la investigación administrativas no serían posibles.

⁵⁵ Sobre la figura de patchwork y de network: Lapoujade D., William James. *Empirisme et pragmatisme*, Paris, PUF, 1997.

⁵⁶ James W., *The Pluralistic Universe*, 1909, traducción francesa *Philosophie de l'expérience*, Paris, Flammarion, 1910.

⁵⁷ I. Joseph puso en evidencia la dimensión ética y política de la coexistencia étnica: Joseph I., *La ville sans qualités*, La Tour d'Aigues, Éditions de l'Aube, 1999.

⁵⁸ Ver Bosk C. L., Hilgartner S., “The Rise and the Fall of Social Problems: A Public Arena Model”, *American Journal of Sociology*, 1988, 94, I, p. 53-78, que desarrolló un modelo ecológico de problemas públicos, en línea con Chicago, vía la escuela fundada por R. McKenzie en Michigan ; o Downs A., « Up and Down With Ecology? the ‘Issue Attention’ cycle », *Public Interest*, 1972, 28, p. 38-50 y Renn O., « The Social Arena of Risk Debates », en S. Krimsky, D. Golding (eds.), *Social Theories of Risk*, Westport, Praeger, 1992, p. 179-196.

c) Restricciones de publicización

Más allá de las restricciones ecológicas, económicas u organizacionales que pesan sobre las acciones en una arena pública, estas son tributarias, para ser percibidas como coherentes y pertinentes, de *restricciones de publicización*. Podemos tomar el ejemplo de una acción de justicia. Para ser válida y eficiente, debe ser formulada una queja o un pedido dentro de los términos del Código penal o del Código civil. Debe ser llevada por sus representantes legales que son los abogados de la parte civil y del bando adversario y ser referida a jueces y a procuradores, representantes del orden público. Debe apoyarse sobre un expediente incluyendo testimonios, actas e informes, donde personas autorizadas en grados distintos se comprometen a atestiguar de las leyes transgredidas, de perjuicios sufridos o de derechos ultrajados. Se debe alinear sobre los usos retóricos del proceso y sobre los ritos dramáticos del tribunal, aceptar la fuerza ejecutiva de la decisión del juez y seguir las vías legales de procedimientos de recursos para hacer una apelación. Una acción de justicia que no respondiera a esas restricciones pragmáticas, que están manejadas por los actores del juego judicial, no tendría ninguna chance de ser tomada en cuenta y sería inmediatamente desestimada. Los abogados de causas judiciales (*cause-lawyers*), por ejemplo, que ponen en duda la suerte reservada a minorías culturales, étnicas o religiosas, exponiendo y condenando situaciones de desigualdad, por más militantes que sean, deben plegarse a esas gramáticas. Sus “torpezas interaccionales” y sus “impertinencias rituales” deben estar hábilmente calculadas para conmover sin chocar. Dominan un arte de la trasgresión regida por restricciones de publicización.

Pero estamos en este caso en el territorio singular del derecho. Las restricciones de publicización que hay que respetar para enunciar proposiciones y cumplir resultados inteligibles y aceptables dentro de una arena pública son generalmente mucho menos evidentes. Han sido estudiadas en distintos ámbitos. Los investigadores del Grupo de sociología política y moral han analizado regímenes de denuncia⁵⁹, de compasión⁶⁰ o de indignación⁶¹, así como regímenes de crítica, de opinión⁶² o de participación⁶³. Todas las actividades sobre las escenas públicas –política o administrativa, judicial o mediática- deben

⁵⁹ Boltanski L., “La dénonciation”, en *L'Amour et la justice comme compétences*, Paris, Métailié, 1990, p. 267.

⁶⁰ Boltanski, L., *La souffrance à distance. Morale humanitaire, médias et politique*, Paris, Métailié, 1993.

⁶¹ Cardon D., “‘Chère Mémie...’ Emotions et engagements de l’auditeur de Mémie Grégoire”, *Réseaux*, 1995, 70 ; Cardon D., « Comment se faire entendre ? Les prises de parole des auditeurs de RTL », *Politix*, 1995, 31 ; Cardon D., Heurtin J. P., « La critique en régime d’impuissance. Une lecture des indignations des auditeurs de France Inter », en François B., Neveu E. (dir.), *op.cit.*, 1999, p. 85-119.

⁶² Queré L., « L’opinion: l’économie du vraisemblable. Introduction à une approche praxéologique de l’opinion publique », en *Réseaux*, 1990, 43.

⁶³ Cardon D., Heurtin J. P., Lemieux C., « Parler en public », *Politix*, 1995, 31, p. 5-19, aquí p. 9sq.

igualmente obedecer a las restricciones de pertinencia y de corrección, que pueden ser de varias especies: codificadas por *reglas de derecho*, incorporadas en *dispositivos institucionales*, operantes en *repertorios de argumentación* o fijadas por una *gramática de usos*⁶⁴. Ya sea que se trate de hacer pasar un comunicado de prensa en un diario a favor de la protección de los osos de los Pirineos, de hacer una evaluación científica de los riesgos posibles por los vecinos de una fábrica química, de lanzar un peritaje de confirmación sobre los lugares por donde pasa una autopista, una vía de tren o una línea de alta tensión, de dar la palabra a los representantes políticos en una campaña electoral, al Consejo Municipal o a la Asamblea Nacional sobre las decisiones de política agrícola o sobre PACS, de hacer declarar testigos o especialistas para mostrarle al público el grado de colaboración y de resistencia de funcionarios durante la ocupación alemana, de tomar posiciones como experto en Comisiones de reflexión sobre la inmigración o la bioética, o de seguir como espectador un *talk show* televisivo sobre los derechos de los discapacitados o sobre el acoso sexual, los actores están confrontados a tales restricciones de publicización. Estas son a veces explicitadas en lenguaje jurídico, formulado en leyes con amenazas de sanciones, a veces implícitas, del orden de lo que se llama usualmente las culturas públicas.

Micro-política del desorden⁶⁵: situaciones tensas y críticas

Una arena pública se configura entonces dentro de complejos irregulares de interactividad y de inter-objetividad⁶⁶, que el esquema heroico del actuar de H. Arendt o que el esquema dialógico de la ética de la discusión de J.Habermas están lejos de agotar. Se despliega como un proceso de publicización, a través de cadenas de realizaciones observables y descriptibles, del que emerge la confección de bienes comunes o de causas públicas, de donde proceden las opiniones públicas y las acciones colectivas⁶⁷. Metodológicamente, la investigación sociológica debe orientarse hacia *situaciones de prueba, de emergencia o de crisis, de litigio o de disputa, de juicio o de controversia*, para divisar esta dinámica donde se establecen los marcos de equivalencia y las escalas de medida y donde se elaboran las herramientas de categorización, de calificación y de cuantificación, donde se estabilizan

⁶⁴ Para un análisis gramatical de los usos periodísticos: Lemieux C., *Mauvaise presse. Une sociologie compréhensive du travail journalistique et de ses critiques*, Paris, Métailié, 2000.

⁶⁵ Emerson R., Messinger S., "The Micro-Politics of Trouble", *Social Problems*, 1977, 25, 2, p. 121-134.

⁶⁶ Latour B., « Une sociologie sans objet ? Remarques sur l'interobjectivité », *Sociologie du travail*, 1994, 4.

⁶⁷ Acerca de este tópico: Tassin E., « Espace commun ou espace public? L'antagonisme de la communauté et de la pulicité », en *Hermès*, 1991, 10, p. 23-37 ; o Rancière J., *Aux bords du politique*, Paris, Osiris, 1990.

versiones más o menos aceptables para las partes y donde se perfilan temas de conflicto y puntos de controversia, donde emergen las figuras de culpables y de víctimas al lado de las figuras de defensores y de reparadores. Estos procesos de textualización y de certificación de eventos, de evaluación y de resolución de problemas, de autenticación o de testimonio alrededor de informaciones, informes expertos y control de procesos, de reactivación de polémicas o de cierre de conflictos, contribuyen a la articulación de una arena pública.

La investigación puede enfocarse sobre el tratamiento de los expedientes sobre el riesgo del amianto o de la radiactividad, examinar los diferentes dispositivos de alerta y de vigilancia, relevar los discursos de denuncia y de reivindicación de las asociaciones cívicas, los discursos de descripción, de experimentación y de explicación de los laboratorios científicos o los discursos de auditoría, de deliberación y de prescripción de comisiones parlamentarias. Puede enfocarse sobre las configuraciones y las transformaciones de asuntos judiciales como los de la corrupción de los partidos políticos o las escuchas ilegales, reconstituir los expedientes de instrucción judicial, juntar los recortes de prensa, las entrevistas con testigos y las informaciones de los sitios Internet, seguir los trabajos de elaboración de nuevas leyes en el Congreso y registrar las variaciones de la opinión atribuidas por sondeos. Estos son lugares y momentos privilegiados donde el carácter de “dado por sentado” (*taken for granted*) [*tenu pour allant de soi*] o de “visto pero no percibido” (*seen but unnoticed*) [*vu mais non remarqué*] que registran las experiencias y las actividades ordinarias se deshacen. Se enfrentan entonces versiones más o menos en competencia de la definición de situaciones que han podido ser señaladas por lanzadores de alarma o lanzadores de alerta (*whistleblowers*)⁶⁸, salvo que hayan sido tomadas a cargo por actores colectivos que se han hecho los portavoces, las hayan sometido a control experimental y al razonamiento jurídico, a controversias expertas y a la protesta cívica, o luego que hayan sido difundidas por organismos mediáticos, instancias judiciales y representantes políticos. Se enfrentan igualmente versiones del bien común compartidas por los miembros de comunidades profesionales o territoriales, de minorías culturales o religiosas, que se suman estratégicamente en vista de hacer valer sus derechos, sus intereses o sus opiniones, o versiones del bien común que reivindican un alcance general más allá de las diferencias concretas entre personas y grupos o que buscan un compromiso entre sus diversas posiciones.

El análisis no da más por adelantado un orden institucional o un orden simbólico. Los actores asumen una situación que perciben como problemáticas y que se esfuerzan por

⁶⁸ Jaspers J. M., *The Art of Moral Protest: Culture, Biography, and Creativity in Social Movements*, Chicago, University of Chicago Press, 1997.

resolver colectivamente a través de actividades de definición, de organización, de cooperación y de justificación. El trabajo de gestión del colectivo no es por lo tanto el fruto de una creatividad desenfrenada: está condicionado por marcos de orden técnico y ético, jurídico y político. El punto de partida del análisis es lo que J. Dewey califico como *situación problemática*⁶⁹. El derrumbe de las señales de la experiencia colectiva o de las rutinas de la actividad colectiva puede tener distintos motivos: la irrupción de un evento que rompe las certidumbres de la vida cotidiana⁷⁰ y amenaza un lugar (El anuncio de la construcción de una central nuclear a Plagoff, el descubrimiento de la destrucción programada del barrio de Bas-Belleville); la conjunción de indicios que ponen en alerta y llaman a la cautela⁷¹ (las imputaciones científicas de una correlación entre enfermedad de Kreutzfeld-Jakob, harinas animales y la vaca loca, o el vínculo entre alza de las facturas del agua, modelo de licitación de las empresas privatizadas y los escándalos políticos-financieros); la cristalización de un sentimiento de injusticia⁷² frente a daños percibidos o a sufrir (la desvalorización de los patrimonios privados y la degradación de la calidad de vida en las cercanías de las líneas de alta tensión, autopistas o vías de TGV⁷³; una decisión de política pública (el cambio del régimen provisional por Alain Juppé en 1995), una acción asociativa (la batalla naval llevada a cabo por Greenpeace contra la marina francesa en Mururoa) o un escándalo mediático (el sorteo para la asignación de las moléculas inhibidoras de proteasa para pacientes con SIDA⁷⁴) que sacuden “la opinión” y provocan la movilización.

Es el trastorno del “curso de las cosas” que hace percibir y definir una situación como problemática. El desorden sufrido puede parecer inicialmente borroso, ligeramente un desorden afectivo o una irritación moral, un rumor de reprobación o un sentimiento de algo inaceptable. Se va a tornar en el tema de un trabajo colectivo de identificación y de reconocimiento, de categorización y de estabilización que lo constituirá un problema público

⁶⁹ Dewey J., *Logique. Théorie de l'enquête*, Paris, PUF, 1993.

⁷⁰ Snow, D., Cress D. M., Downey L., Jones A., “Disrupting the Quotidian: Reconceptualizing the Relationship Between Breakdown and the Emergence of Collective Action”, *Mobilization*, 1998, 3, p. 1-22.

⁷¹ Chateauraynaud F., Torny D., *Les sombres précurseurs. Une sociologie pragmatique de l'alerte et du risque*, Paris, Éditions de l'EHESS, 1999, ofrecen una notable investigación de los casos de los priones, el amianto y la radioactividad y desarrollan un modelo de transformación de siete “configuraciones que atraviesa por proceso de alerta”: vigilancia, alerta, controversia, polémica, affaire, crisis y normalización.

⁷² Gamson W. A., Fireman B., Rytina S., *Encounters with Injust Authority*, Homewood, III., Dorsey, 1982.

⁷³ Lolive J., *Les contestations du TGV Méditerranée. Projet, controverse et espace public*, Paris, L'Harmattan, 1999; Catherin V., *La contestation des grands projets publics. Analyse microsociologique de la mobilisation des citoyens*, Paris, L'Harmattan, 2000.

⁷⁴ Delgalarrondo S., Urfalino P., « Choix trafique, controverse et décision publique. Le cas du tirage au sort des malades du sida », *Revue française de sociologie*, 2000, 41, 1, p. 119-155.

al registrarlo en el foco de actividades interpretativas y de actividades prácticas⁷⁵. El problema público es configurado en simultaneidad o en sucesión sobre distintas escenas públicas, más o menos institucionalizadas. Adquiere este estatus de publicidad al volverse el tema de *focalización de la atención pública* y de *tratamiento por la acción pública*. La opinión lo acapara, habla de él, los comentarios circulan y piden confirmación o desmentida, se preocupan por las consecuencias para la colectividad; los órganos mediáticos hacen de caja de resonancia y los titulares de los diarios o los títulos de reportajes de investigación ingresan al problema en el mercado de valores fluctuantes de “sujetos portadores” de la agenda mediática; expertos dan sus opiniones sobre el fenómeno; científicos y políticos entran en polémicas sobre datos estadísticos, en controversias sobre los procedimientos y principios; abogados representantes de asociaciones de defensa de víctimas de daños o asociaciones de protección de bienes de interés general invocan el derecho y accionan la maquinaria judicial. Las configuraciones de actores se erigen, algunos legitimados por el derecho, como funcionarios, representantes electos o jueces, otros ganan su representatividad a través de las pruebas de dominio de los asuntos y del apoyo de sus afiliados, como las asociaciones cívicas. Así se desarrolla una arena pública, en un marco definido por jerarquías de los principios constitucionales, de los dispositivos legales, de marcos institucionales y de lógicas organizacionales, sobre las escenas políticas, administrativas, judiciales, mediáticas y la vida cotidiana de ciudadanos ordinarios. Es ahí donde la formación de la opinión pública y la emergencia de normas⁷⁶ éticas y jurídicas de un bien-vivir conjunto deben ser analizadas.

Lugares y momentos: la dispersión de las arenas públicas

Una perspectiva interaccionista y pragmática deja de lado una perspectiva objetiva, general o de sobrevuelo sobre el espacio-tiempo público, y la captura en su realización [*en train de se faire*], a través del trabajo de su configuración, de su unificación y de su legitimación por un conjunto de actividades y de interacciones. Los teatros de operación y los campos de maniobras son múltiples. Las situaciones de intercambio de argumentos, sobre escenarios mediáticos son múltiples (cara a cara entre políticos o emisiones de debate) o dentro de asambleas deliberativas (Consejos municipales o regionales), y más técnicamente

⁷⁵ Cefaï D., « La construction des problèmes publiques. Définitions de situations dans des arènes publiques », *Réseaux*, 1996, 75.

⁷⁶ Turner H., Killian L. M., *Collective Behavior*, Eaglewood Cliffs, Prentice-Hall, 1957.

en los “foros deliberativos” y las “arenas decisionales”⁷⁷, son tomadas con demasiada frecuencia como el prototipo de configuración de la *res pública*. Pero son sólo uno de los lugares y momentos de la constitución de problemas públicos, de la definición de bienes públicos y de los compromisos de políticas públicas. De hecho, una arena pública se articula a través de formas de acción colectiva, de puesta en agenda mediáticas, de estados de la opinión pública y de dispositivos de la acción pública. Entonces distinguiremos:

-la constitución de asociaciones, de coordinaciones o de movimientos de denuncia y de reivindicación, y sus alianzas y conflictos con los miembros o los representantes de las otras organizaciones e instituciones (problemática de las *acciones colectivas*). Cada uno de esos colectivos toma forma y da voz. Él mismo está comprometido, por medio de sus portavoces, por sus tomas de posiciones declarativas y sus participaciones en reuniones, en una multiplicidad de situaciones de reclutamiento y de movilización (puerta a puerta, distribución de volantes o interacciones en el local asociativo), de debate (asambleas de barrios, programas de TV y radio), de información (interacciones con los periodistas), pero así también de negociación técnica y urbanística (dispositivos de concertación urbana, reuniones con ingenieros y urbanistas), de batalla jurídica y judicial (tribunales administrativos) y de coordinación con otras asociaciones (constitución de un “campo Inter - organizacional”);

-La difusión por las agendas mediáticas de algunos registros de información, diagnósticos y previsiones, de mensajes críticos, de testimonios vividos y de relatos de eventos (problemática de las *agendas mediáticas*). Las relaciones de colaboración entre políticos o militantes y periodistas, entre agencias estatales y medios masivos de comunicación han sido calificadas de “simbiosis asimétrica”. Más precisamente, las cadenas de operaciones que conducen a la selección de lo que es individualizado como una información, la elaboración de los comunicados de prensa transmitidos por las agencias, la redacción de artículos o de editoriales discutidas por las redacciones, la preparación de la jerarquía de las informaciones del noticiero de la televisión, son las fases de la elaboración de las informaciones. Y la coordinación entre esos diferentes procesos, con fenómenos de competición entre organismos de prensa en vistas de llamar la atención pública y atraer el mayor número de lectores, y con fenómenos de amplificación y de objetivación de los expedientes o historias que se vuelven casos, está en el corazón mismo de la publicización de problemas públicos;

-La transformación de formas de involucramiento afectivo, sensible y moral en temas de

⁷⁷ En el sentido de Muller P., Jobert B., *L'État en action*, *op.cit.*, 1987.

interés y de preocupación a través del movimiento de corrientes de opinión (problemática de la *opinión pública*). La emergencia de un problema público no es un simple asunto cognitivo. Engendra nuevos personajes (las “minorías visibles”, los “niños maltratados”, las “vacas locas” o las “nubes radioactivas”), y todo tipo de razonamientos y de argumentos concernientes. Pero también hace aparecer distintas formas de compasión, indignación, miedo o alegría, de desconfianza política o creencia ideológica, así como también flujos de energías de protesta, sentimientos de escándalo y rabia, movimientos de reprobación y rechazo, esperas de reparaciones y excusas. Es un teatro de sentidos que se despliega, con sus atracciones y sus aversiones, sus alineamientos y sus sensibilidades, sus llamados al respeto y a la razón;

-La inscripción sobre las agendas gubernamentales, legislativas o administrativas de la urgencia de tomar decisiones políticas y de armar dispositivos de acción pública (problemática de la *acción de pública*). Se refieren entonces a dinámicas de discusiones que toman lugar en los foros oficiales, los *think tanks* o los comités de gestión. Esos procesos de lobbying o de negociación dentro de las “antesalas oficiales” del poder permiten acelerar la toma en cuenta de un caso y ponerlo en agenda. Cada caso tiene sus demandantes y querellantes, cuentan con el apoyo de la colectividad, de partidos políticos u organizaciones sindicales, de las asociaciones de protesta o de reivindicación, cuyas demandas sus transmitidas por “pasadores” [*“passeurs”*], “mediadores” [*“médiateurs”*] o “traductores” [*“traducteurs”*] en vistas de ser recibidas por los legisladores o altos funcionarios. Las operaciones son entonces múltiples: ordenar investigaciones, lanzar consultaciones, hacer concertaciones, decidir una política, redactar decretos, votar leyes, hacer funcionar dispositivos y movilizar relevos de comunicación.

Cada uno de esos procesos se distribuye en numerosos lugares y momentos. En lugar de un espacio-tiempo regular, pensado sobre el modelo de la geometría euclidiana o de la física newtoniana, de intercambios comerciales de la economía liberal o de los derechos cívicos del Estado de derecho –un espacio-tiempo de circulación sin restricciones y de puesta en equivalencia de personas, bienes y signos- tenemos entonces una *multiplicidad de situaciones compuestas*, donde la unidad interna y la relación externa, la coordinación espacial y el encadenamiento temporal son problemáticos. El espacio se descompone en una multiplicidad de lugares de focalización de la atención, en una arquitectura de escenarios públicos; el tiempo en distintos tipos de temporalización, cada uno con sus propios ritmos y sus propias cualidades.

El desafío es, entonces, en contrapunto de esta descomposición descriptiva y analítica,

de mostrar a) por cuáles operaciones el espacio público se constituye como unitario, sin territorios privativos, como lugar de libre expresión y libre intercambio de opiniones, y como lugar de constitución de problemas públicos llamando la atención de los ciudadanos y sus representantes. De otro modo, cómo el espacio público es creado por el deslizamiento, las unas dentro de las otras, de las estructuras de horizonte heterogéneos y de cantidades de escalas dispares, yendo de muy pequeñas interacciones civiles y no civiles a las movilizaciones colectivas bajo el signo del civismo, de políticas enfocadas en la proximidad y la cotidianidad a las políticas puestas en marcha por los Estados y los organismos internacionales; b) y por cuáles operaciones el tiempo público se articula en horizontes de memoria, donde los eventos más destacados marcan una vida compartida, donde las historias cotidianas, oficiales y eruditas, militantes y estatales se enlazan unas con las otras, donde los trenes de larga distancia y de emergencia eventual chocan entre ellos – y el tiempo público se abre a horizontes de anticipación, en los cuales se despliegan expectativas y proyectos en común, donde son señalados futuros más o menos normalizados técnicamente, científicamente, políticamente o ideológicamente y donde, al final de cuenta, los actores pueden reencontrarse, cooperar y comunicarse en la actualidad del aquí y ahora.

Una arena pública no es un espacio-tiempo uniforme y homogéneo, sino en el registro del derecho. Se dispersa en una *multiplicidad de escenarios públicos*, cada uno sometible a una serie de *análisis de situación*, y ligados entre ellos en un *archipiélago de micro-arenas públicas*⁷⁸. Circulando entre diferentes planos y puntos de vista, ampliando o achicando la focal de observación, la sociedad civil y la sociedad política no se toman el tiempo de contemplar hacia abajo. La atención se desplaza hacia una constelación de actividades prácticas e interpretativas en lugares y en momentos dispersos⁷⁹. Negociaciones en cenáculos cerrados entre grupos de presión y miembros del parlamento; encuentros de trabajo entre altos funcionarios de la administración pública; elaboraciones de las estrategias de comunicación pública en los gabinetes ministeriales; reuniones ritualizadas de concertación pública entre representantes de poderes públicos y de la sociedad civil; conferencias de prensa donde son preparadas editoriales en diarios; coloquios de investigadores o gritos intempestivos de ciudadanos enojados en asambleas de barrios; reuniones de asociaciones que redactan volantes o afiches; desfiles de manifestación en la calle donde son cantadas consignas de

⁷⁸ B. François y E. Neveu, *art.cit.*, p. 48, evocan esta fragmentación del espacio público y se preguntan acerca del poder de unificación y de homogeneización de la metáfora espacial. Ellos reivindican el pasaje “del ágora al archipiélago... de espacios públicos plurales y dispersos.

⁷⁹ Joseph I., *Le passant considérable. Essai sur la dispersion de l'espace public*, Paris, Méridiens-Klincksieck, 1984.

protesta. Y, a veces, ausencia de publicización de los problemas, que son arreglados por la aplicación rutinaria de programas de resolución.

Entonces, el público no es un sujeto colectivo que puede auto-organizarse y auto-gobernarse, como los mitos fundadores de la voluntad general lo habían dejado creer hasta los proyectos de autogestión de los años setenta; y también tenemos que romper con la ilusión del sujeto colectivo que no para de resurgir de la sociología de la opinión pública o del movimiento social, o bajo todo tipo de figuras comunitaristas, populistas o nacionalistas. Hablar de una arena pública implica ser vigilante para no restaurar *a priori* esta unidad perdida. Tenemos una intrincación de escenarios y bambalinas, de horizontes y de perspectivas que se espacializan y se temporalizan en función de sistemas de pertinencias interpretativas y pragmáticas de actores en contexto. El reto es comprender los lazos entre esos lugares y esos momentos de un *proceso de publicización*, apoyándose sobre las señales mismas de las actividades situadas.

Los lazos que se arman entre los elementos de esas “anarquías organizadas”⁸⁰ son más o menos institucionalizados. Pueden ser guiados por dispositivos estables de circulación de discursos y de objetos, de puesta en equivalencia entre situaciones y de puesta en interdependencia de actores, fijados por las reglas de derecho o por reglamentaciones (ej: el derecho del urbanismo o los procedimientos DSQ dentro de una arena de conflicto urbano). Pueden ser enredados en los acuerdos de cooperación, fijados por convenciones negociadas o por usos consagrados (ej: colaboraciones, pensamientos bajo el título de colaboración o de concertación entre asociaciones locales y servicios técnicos de la ciudad). Los actores disponen igualmente de “cartas cognitivas” que, sin darles acceso a una vista panorámica de la situación, les permiten abarcar el campo o la altura, y orientarse anticipando desarrollos típicos de acciones y eventos (ej: las anticipaciones estratégicas de decisiones de los adversarios o las consecuencias de una elección sobre la prosecución de una política urbana). Otro operador de conexión reside en la reactivación retrospectiva de cadenas de informaciones almacenadas en las memorias vivas o sedimentadas dentro de los dispositivos técnicos por los protagonistas de series más o menos desunidas de acciones y eventos. La configuración de las peripecias y de los accidentes en un relato ordenado y sensato hace emerger historias: esta puesta en intriga [*mise en intrigue*] establece en el espacio de la narración relaciones complejas que no eran sensibles en la práctica (ej: los miembros de

⁸⁰ La expresión es de Cohen M., March J., Olsen J., “A Garbage Can Model of Organizational Choice”, *Administrative Science Quarterly*, 1972, 17, 1; y por una aplicación: Elder C., Cobb R., “Agenda Building and the Politics of Aging”, *Policy Studies Journal*, 1984, 13, 1, p. 115-129.

asociaciones siguen la traza de la carrera de un caso público).

Pero lo peculiar de los problemas públicos es de “armarse con la publicidad” [“*monter en publicité*”] propagándose entre diferentes escenarios públicos⁸¹. El “contagio” de los públicos es correlativo de la “migración” de lo que está en juego y de la extensión de las disputas, mediante operaciones de traducción⁸² o de transcodificación⁸³ (de datos, categorías y razonamientos) u operaciones de “puesta en conmensurabilidad” (por mediciones y análisis cuantitativos)⁸⁴. La definición de la situación problemática es así dirigida por transferencias de esquemas de comprensión y stocks de información (ej: las declaraciones a un comisario de investigación pública son codificadas en conformidad a idiomas públicos y entran en resonancia con artículos de diarios, alegatos de abogados o declaraciones de políticos); mientras que los actores, sus competencias y sus reivindicaciones circulan de un escenario a otro, las redes de activistas son movilizadas en torno a diferentes cuestiones, los procedimientos de enmarcamiento experimentan modificaciones sucesivas⁸⁵ y se abren ventanas de oportunidad política. El proceso de publicización es la resultante de las conexiones entre actividades situadas. Cuanto más fuerte es la “descompartimentación” [“*décloisonnement*”] entre escenarios antes desarticulados, más los conflictos y las pruebas se sobredeterminan mutuamente y trascienden su anclaje local, más fuerte es la movilización de la opinión pública y el problema es más percibido como urgente para resolver por las agendas mediáticas y gubernamentales⁸⁶. Los lazos entre esos elementos no son dados de antemano, se configuran en este “espacio de intervalos” que es la arena pública.

Lógicas de racionalidad y de legitimidad: de los actores plurales en los mundos compuestos

⁸¹ Joly P. B., Marris C., « Mise sur agenda et controverses: une approche comparée du cas des OGM en France et aux États-Unis », en *Risques collectifs et situations de crise. Bilans et perspectives*, colloque CNRS, Paris, février 2001.

⁸² Callon M., « Éléments pour une sociologie de la traduction. La domestication des coquilles Saint-Jacques et des marins pêcheurs dans la baie de Saint-Brieuc », *L'Année Sociologique*, 1986, vol. 36.

⁸³ Lascoumes P., *L'Eco-pouvoir. Environnements et politiques*, Paris, La Découverte, 1994 ; o « Rendre gouvernable : de la ‘traduction’ a la ‘transcodage’ . L’analyse des processus de changement dans les réseaux d’action publique », en *La gouvernabilité*, coll. CURAPP, Paris, PUF, 1996.

⁸⁴ Espeland W., “Commensuration as a Social Process”, *Annual Review of Sociology*, 1998, 24, p. 313-343.

⁸⁵ Snow D. A., Rochford D., Worden S. K., Benford R. D., “Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation”, *American Sociological Review*, 1986, 51, p. 464-481, describen por ejemplos las operaciones de conexión, extensión, amplificación y transformación de los procesos de enmarcamiento.

⁸⁶ M. Dobry ha descrito una dinámica de crisis similar en *Sociologie des crises politiques. La dynamique des mobilisations multisectorielles*, Paris, Presses de la FNSP, 1986.

Un buen ejemplo de composición entre lógicas de racionalidad y legitimidad podría ser la batalla pública que se inició alrededor de la construcción de un dique en Arizona, *l'Orme Dam*. Los Indios Yavapai reivindicaron su arraigamiento a las tierras sagradas y han sido apoyados por múltiples organizaciones medioambientales e indigenistas, redoblando el argumento del respeto a las tradiciones culturales por el de la preservación de un sitio natural. En el seno de la administración pública, la “autoridad burocrática” y la “hegemonía tecnocrática” de la vieja guardia, han chocado con el deseo de “arbitraje democrático” de la nueva generación de funcionarios públicos. Todo tipo de asociaciones cívicas y profesionales, de grupos de presión y de organismos de prensa han tomado a cargo los intereses declarados de ingenieros, empresarios, de los habitantes de Phoenix y de los cultivadores de la región⁸⁷. Los miembros de estos grupos de actores obedecen a distintas lógicas de racionalidad y de legitimidad. Cada situación junta unas series de encadenamientos de ritos, civilidades y ceremonias que reglan las vidas de las instituciones; de complejos de operaciones de selección y registro, medición y cálculo, de agregación y comparación datos; de procesos de investigación acerca de testigos y de consulta a los expertos; de medidas de aplicación de reglamentos y leyes, procedimientos administrativos y decisiones judiciales; de actividades de producción, administración y recepción del conjunto de pruebas que tratan de convencer a distintos públicos, jueces o gente con poder de decisión. Los actores, para hacer escuchar sus voces y hacer valer sus intereses, sus derechos y sus principios, llevan a cabo actuaciones [*performances*] concurrentes de denuncia y justificación, descripción y evaluación, explicación e interpretación. El modelo de la racionalidad comunicacional, del alegato, del diálogo o de la controversia entre partes enfrentadas, muchas veces sostenido por los filósofos, solo contempla unas de las modalidades de configuración de la cosa pública entre otras. Lo mismo que el modelo de la racionalidad estratégica o la utilidad subjetiva, querida por los economistas y los sociólogos, solo toma en cuenta la dimensión del cálculo del ratio entre inversiones y beneficios esperados, conformemente a los principios de eficiencia, productividad o rentabilidad.

En lugar de lo cual hay que llegar a entender cómo un actor sumergido en una situación problemática va a darle sentido, respetando un cierto número de restricciones que se le imponen, sin saberlo o a sabiendas -sin estar jamás totalmente determinado por la obediencia a “normas interiorizadas”, por la imposición de “representaciones colectivas”, por el sometimiento a “relaciones de dominación”-. Cada actor gestiona su inserción en la red de

⁸⁷ Espeland W. N., *The Struggle for Water: Politics, Rationality, and Identity in the American Southwest*, Chicago, University of Chicago Press, 1998.

relaciones más o menos débiles, responde a obligaciones más o menos flexibles de reciprocidad, entreayuda o solidaridad, encuentra en interacción con sus pares “puntos de apoyos convencionales”⁸⁸, moviliza referenciales alternativos de experiencia y de acción, más o menos formalizados y codificados. Cada actor se acomoda a “redes en cadena de humanos y no-humanos” que producen sus economías cognitivas y afectivas, que transportan stocks de memorias sedimentadas⁸⁹ y lenguajes de descripción, calificación y evaluación⁹⁰, y que los comprometen en dispositivos híbridos, indisociablemente científicos y jurídicos, técnicos y políticos, que transforman los tiempos de su acción y su juzgamiento⁹¹. Los actores no son agitados por movimientos browsianos, sin sentido, ni determinados por estructuras sociales y políticas. No son ejecutivos de su propia vida, sujetos racionales nadando en las aguas heladas del cálculo egoísta, ni tampoco buenos e íntegros ciudadanos, totalmente dedicados a la búsqueda de una ciudad mejor. No son los sujetos autónomos del conocimiento y la moral kantiana, ni los vectores de estructuras sociales, determinados como los efectos de posición y trayectoria o de distribución de capitales. Pensémoslos mejor como actores pragmáticos, que emergen en el curso de sus acciones, para quienes los problemas del ser y del deber, siendo predeterminados por fórmulas típicas disponibles en reservas de experiencias disponibles, se establecen ante todo en el curso de la definición y de la resolución de las situaciones problemáticas⁹².

La idea de una constancia y de una continuidad de disposiciones o de una unidad de intenciones de los actores es entonces inapropiada. Los actores, individuales o colectivos, presentan fachadas en geometría variable según los tipos de disputas, las disposiciones de los objetos, las relaciones de coordinación, los juegos de lenguaje en los que están implicados. Por ejemplo, las asociaciones de lucha contra el SIDA se distribuyen las unas con las otras según formas de compromisos relativamente estabilizadas por elecciones en materia de definición de una identidad pública y de posiciones de movilización; pero sus posiciones son variables y flexibles según se pronuncien sobre el estatus de los pacientes frente a los médicos y sobre las técnicas de cuidado apropiadas, sobre la adecuación de las acciones de salud pública y las estrategias de las industrias farmacéuticas, sobre la puesta en circulación de algunos cócteles de moléculas, sobre la mención o no de la estigmatización y la exclusión de

⁸⁸ Dodier N., « Les appuis conventionnels de l'action. Eléments de pragmatique sociologique », *Réseaux*, 1993, p. 65-85.

⁸⁹ Latour, B., *Les microbes: guerre et paix, suivie de Irréductions*, Paris, Métailié, 1984, por ejemplo.

⁹⁰ Bessy C., Chateauraynaud F., *Experts et faussaires. Sociologie de la perception*, Paris, Métailié, 1995.

⁹¹ Latour B., *Politiques de la nature. Comment faire entrer les sciences en démocratie*, Paris, La Découverte, 1999.

⁹² Sobre la relación entre problemas sociales y acción colectiva: Mauss A. L., *Social Problems as Social Movements*, Philadelphia, Lippincott, 1975.

los homosexuales, sobre las maneras de hacer fluir la información y de manejar los medios de comunicación⁹³. La creencia en la unidad y en la identidad de tales asociaciones, sellada por su nombre, fijada por sus estatutos, mantenida por sus representantes, reivindicada por sus militantes tiene algo de ilusorio. Los actores están repartidos en varios mundos⁹⁴, que se componen entre sí y entre los cuales cambian de uno a otro. Tienen a veces necesidad de traductores y pasadores, mediadores y árbitros para entenderse y coordinarse. Su contacto con el mundo no se reduce a un *homo economicus*, aún un poco complejizada por algunas hipótesis sociológicas: los actores son seres afectivos, morales y políticos. Orientarse en una arena pública es, para ellos, a través de procesos de ajuste a situaciones y de gestión de sus interacciones, más allá de la puesta en obra de metodologías y tecnologías probadas, hacer prueba de virtud de inteligencia y de práctica prudente.

Los términos del debate sobre la racionalidad instrumental, estratégica o comunicacional se ven desplazados. La investigación debe empujar los contextos vivido y práctico de los actores, observarlos “de cerca”, “a ras del suelo”⁹⁵, identificar “los conceptos cercanos a la experiencia nativa”⁹⁶, y restituir pruebas de realidad, derecho y justicia *in vivo* e *in situ*, más que sustituirlas por modelos demasiado simplificados. En una arena pública, las formas de racionalidad y legitimidad se encuentran encastradas las unas dentro de las otras según los intereses situacionales; los registros de verdad, equidad o responsabilidad⁹⁷ se entrelazan en de resoluciones de pruebas colectivas. El “consenso intersubjetivo” entre los actores razonables o el “compromiso de interés” entre actores racionales son solamente figuras posibles entre numerosas manera de sentir, juzgar o actuar públicamente. La comunicación entre actores es también pensada, según los modelos disponibles, como el trabajo de alineamiento de las operaciones de definición y de manejo de situaciones por los actores (*frame alignment*)⁹⁸, de puesta en congruencia de sus sistemas de pertinencia interpretativa y motivacional (*relevance systems*)⁹⁹, de desciframiento hermenéutico entre

⁹³ Barbot, J., « L’engagement dans l’arène médiatique. Les associations de lutte contre le sida », *Réseaux*, 1995, 95, p. 3-43 ; Dodier N., « L’espace public de la recherche médicale. Autour de l’affaire de la ciclosporine », *Réseaux*, 1999, 95, p. 109-154.

⁹⁴ Dodier N., “Agir entre plusieurs mondes”, *Critique, Sciences humaines, sens social*, juin-juillet 1991, 529-530, p. 427-458.

⁹⁵ Revel J., “L’histoire au ras du sol”, en Levi G., *Le pouvoir au village. Histoire d’un exorciste dans le Piémont du XVIIe siècle*, Paris, Gallimard, 1989.

⁹⁶ Geertz C., *The interpretation of Cultures*, New York, Basic Books, 1973; y *Local Knowledge*, New York, Basic Books, 1983.

⁹⁷ Walzer M., *Sphères de justice. Une défense du pluralisme et de l’égalité* (1983), Paris, Seuil, 1997.

⁹⁸ Cefaï D., « Les cadres de l’action collective. Définitions et problèmes », en Cefaï D., Trom D., *op.cit.*, 2001.

⁹⁹ Schutz A., *Reflexions on the Problem of Relevance*, R. Zaner (ed.), New Haven, London, Yale University Press, 1971.

formas simbólicas¹⁰⁰ o translación cognitiva entre universos mentales. Pero la comunicación entre actores es indisociable del proceso de emergencia, de tipificación de convenciones y argumentos, en estrecha relación con un trabajo de configuración, de estabilización y de institucionalización de entornos, redes y organizaciones. Esta puesta en perspectiva de la racionalidad instrumental, estratégica o comunicacional proviene de la percepción del *proceso de publicización*. Este ya no es reducido a los efectos de jugadas de los agentes sobre el tablero de informes de dominación material y simbólica o sobre el mercado de la circulación del capital, del poder y del prestigio, no es orientado por el falso modelo de una intercomprensión dialógica entre sujetos presumidos razonables, en circunstancias de veracidad, sinceridad e integridad de los actores. Juntos tienen bancos de datos estadísticos, dispositivos jurídicos y reglamentarios a veces muy sofisticados, cadenas de operaciones y operadores que tienen sus propias lógicas. El proceso de publicización resulta de la composición de pequeñas elecciones, razonamientos y decisiones en entornos que, por el flujo de recursos y las configuraciones de oportunidad que ellos ofrecen, y por los órdenes de experiencia y de acción que se dibujan, restringen las formas de compromisos de los actores. Dibuja su ruta dentro de un paisaje móvil, donde las alianzas son frágiles y reversibles, donde eventos cambian drásticamente el juego, donde a veces se encuentran acuerdos pero también muchos desacuerdos. Las alternativas parecen racionales y legítimas no solo porque están construidas conforme a las tradiciones establecidas, a sistemas normativos o jurídicos, sino porque están sometidas a pruebas, hechas de test materiales, de testimonios confiables y medidas expertas, y a controversias más o menos normalizadas, entre denuncias y justificaciones, reivindicaciones y descalificaciones.

Culturas políticas: repertorio de justificación y regímenes de compromiso

El término de “cultura” es una trampa. Las culturas políticas han sido pensadas por mucho tiempo como “sistemas de representaciones y creencias, de actitudes y de valores” que tenían por función de asegurar la continuidad de una tradición y la unidad de una colectividad, y que, interiorizadas por los ciudadanos, modelaban sus disposiciones cívicas y garantizaban la adaptación de sus preferencias, sus actitudes y sus opiniones a las instituciones políticas. Esta concepción, que combinaba una visión normativa de la democracia liberal y las hipótesis

¹⁰⁰ Geertz C., *The Interpretation of Cultures*, New York, Basic Books, 1973.

de la gran teoría parsoniana, de los datos cuantitativos provenientes de encuestas y una concepción psicológica de las capacidades políticas, ha sido cuestionada¹⁰¹. Tres errores deben ser evitados.

Primer error: se realizó un retorno a los contextos de la experiencia y de la actividad de los actores, que no debe ser entendido como una victoria del subjetivismo sobre objetivismo, o de situaciones sobre el sistema. En parte saca su inspiración de la microsociología y de la microhistoria. La ruptura con las matrices del durkheimismo, del estructuralismo y de los *Annales* permite prevenir las puestas en generalidad y en abstracción demasiado precipitadas. Ella rompe los agregados colectivos, deshace códigos culturales; tiende a densificar las descripciones y a desnaturalizar las categorías consideradas obvias; insiste sobre la dimensión de los procesos de acción y de interacción que engendran sistemas sociales y culturales. Que se trate de territorios o de memorias, de identidades o de sociabilidades, el hecho de tomar en cuenta la pluralidad de perspectivas de los actores, la dispersión de situaciones y la distribución de saberes debe ser reforzada con la multiplicidad de capas, de encajamiento y de cruzamientos entre diferentes tamaños de escala. El punto de vista geométrico o sinóptico del observador se deshace en la multiplicidad de puntos de vistas de los actores que son los operadores de conexión entre sus contextos de experiencia y de acción. La coherencia y la continuidad de las culturas políticas son el producto de series de micro fenómenos individuales y colectivos.

Segundo error: aquel que acreditaría el postulado de una unidad del actor y de la situación. Ese principio de constancia temporal y de identidad contextual del actor fue puesto en causa por las nociones de “multiplicidad” de los momentos temporales del *Self* de G.H. Mead, de “contrapunto” de la partición de provincias de sentido de A. Schutz, de “disociación” de los marcos de compromiso en la situación de E. Goffman o de “composición” entre regímenes pragmáticos de acción de L. Boltanski y L. Thévenot. Las culturas políticas no pueden ser desvinculadas de los lugares y de los momentos de su realización en actividades en situación. Ellas se encarnan en las instituciones, en obras y en textos que forman unos universos políticos, pero esos universos políticos son contextos diferentes donde coexisten y se mezclan formas de racionalidad y de legitimidad no siempre consistentes. Los actores son los coordinadores, los pivotes o los pilotos de situaciones que ellos tratan de dominar plegándose a gramáticas, a rituales o a convenciones de la vida pública.

¹⁰¹ Cefai D. (dir.), *Cultures politiques*, Paris, PUF, 2000.

Último error: el de una lectura en términos de psicología política. Las culturas políticas enviarían a una dimensión interiorizada de las constelaciones de “representaciones” o de “mentalidades”, de “ideas”, de “valores”, o de “creencias”. Su localización subjetiva en los espíritus de los individuos sería la contraparte de su asignación objetiva a estructuras sociales y políticas. Pero los idiomas políticos de la emoción y de la convicción, de la sensibilidad y de la afectividad, de identidad y de la opinión son unas “formas simbólicas públicamente disponibles”¹⁰², formatos narrativos, dramáticos o retóricos que juegan como restringiendo la publicización sobre las maneras de poner en escena, de argumentar y de hablar en situaciones. Ya sea que se refiera a K. Burke o a G. H. Mead, a C. Geertz o a J. Gusfield, son los *referenciales de experiencia y actividad pública* por donde se ajustan las espacialidades y las temporalidades, se entrecortan y se entrelazan las trayectorias, se definen y se dominan las situaciones, se organizan movilizaciones que tienen sus razones y sus causas, se materializan las entidades colectivas y los bienes comunes. Son maneras de hacer mundos, en arreglos de personas y de cosas siempre contextuales y provisorias: no se trata de disposiciones psico-políticas sino de *procedimientos de enmarcamiento público de universos políticos*. Los esqueletos de actitudes, de opiniones y de motivaciones de la ciencia política retoman inmediatamente cuerpo y vida: las gramáticas de la vida pública y los repertorios de acción y de justificación son proporcionados previamente a la constitución de situaciones públicas como tantas redes teóricas [*réseaux notionnels*] y reglas operatorias que hay que respetar para cumplir actos rituales o protocolares, para hacer escuchar justificaciones o críticas, para hacer valer la legitimidad de denuncias o de reivindicaciones, para ganar la convicción de los auditorios públicos y provocar la intervención de los poderes públicos. Todos los actores están supuestamente dotados de las mismas competencias de lenguaje natural y, más ampliamente, de las mismas *competencias en cultura pública*, que les permiten reconocer los modos de calificación de objetos, eventos, o de acciones, los modos de invocación de ciudades donde bien-vivir colectivamente y los modos de concebir la coexistencia cívica, la responsabilidad pública, la acción colectiva o la intervención estatal. Esas competencias comandan las actuaciones [*performances*] prácticas y discursivas de los actores así como las operaciones de lectura, de recepción, de decodificación y de aplicación de auditores y espectadores.

Las culturas políticas agrupan un arsenal de objetos de todo tipo: rituales de

¹⁰² Keesing R. M. “Theories of Culture”, *Annual Review of Anthropology*, 1974, 3; Swidler, A., “Cultural Power and Social Movements”, en Johnston H., Klandermans B. (eds.), *Social Movements and Culture*, Menneapolis, University of Minnesota, 1995, p. 25-40.

conmemoración o de institución, liturgias, ceremonias y protocolos, emociones y pasiones políticas, idiomas, simbolismos e imaginarios, relatos de memoria colectiva. Desde los trabajos de la sociología histórica de C. Tilly, comenzaron a incluir *repertorios de acción* que abarcan las prácticas militantes, como la petición, la manifestación, la huelga, la conferencia de prensa o la ocupación de un sitio, esos procedimientos de puesta en visibilidad del colectivo, instituidos y ritualizados desde hace tiempo, que requieren los mismos saber-hacer [*savoir-faire*] cualquiera sea el tipo de situaciones a las cuales son aplicadas; y *repertorios de discursos*, estos también trasladados de una a otra situación de acción colectiva, como en Francia los argumentos del interés general, del “resguardo de los valores republicanos”, de la “defensa de los servicios públicos” o de la “lucha contra el estado jacobino”, que son parangones de justificación, de denuncia o de reivindicación. Esta concepción de metodologías o de tecnologías de la vida pública que refleja bien la metáfora de la caja de herramientas¹⁰³, plantea problemas. No es falsa y tiene un fuerte poder explicativo. Hizo sus pruebas en la deconstrucción de las nociones de tradición y de identidad¹⁰⁴. Sin embargo, queda limitada. Esta concepción insiste demasiado sobre los cálculos estratégicos de los actores, que realizan anticipaciones de la rentabilidad de sus inversiones en la cosa pública, eligiendo el partido de la indiferencia o de la espera del *free rider* más que el del compromiso a favor de las causas a defender y siempre evalúan los riesgos de represión o las chances de recepción de sus demandas en las estructuras de oportunidad política. Trata a las normas jurídicas y a los dispositivos institucionales como medios más o menos eficaces para obtener “provechos materiales o simbólicos”. Pero tiende a perder de vista el hecho que esos elementos articulan también los *campos de experiencia y horizontes de espera de la vida colectiva*¹⁰⁵.

En resumen, el término de culturas políticas es una palabra pantalla que disimula todo suerte de maneras de hacer sentido. Pero tiene el mérito de apuntar hacia territorios de acción pública¹⁰⁶ y de horizontes de temporalidad pública, hacia competencias de lenguaje y de juicio con los cuales deben estar provistos los ciudadanos para orientarse ante los eventos o ante situaciones públicas, y para actuar de manera coherente y pertinente en la producción y

¹⁰³ Swidler A., “Culture in Action: Symbols and Strategies”, *American Sociological Review*, 1986, 51, p. 273-286.

¹⁰⁴ Hobsbawm E., Ranger T. (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983; Bayart J. F., *L'Illusion identitaire*, Paris, Fayard, 1996.

¹⁰⁵ Koselleck R., *Le futur passé. Contribution à une sémantique des temps historiques*, Paris, Éditions de l'EHESS, 1990.

¹⁰⁶ Lafaye C., « Aménager un site du littoral. Entre politique et pragmatisme », *Études rurales*, 1994, 133-134, p. 163-180.

resolución de problemas públicos¹⁰⁷. La puesta en evidencia de una dimensión instrumental o utilitarista de los repertorios de acción, de argumentación o de motivación fue útil para no reificar un término genérico de culturas cívicas. Pero también hay que tomar en cuenta las obligaciones normativas de los sistemas jurídicos y jurisprudenciales, y los idiomas administrativos, políticos, científicos o mediáticos que enmarcan el campo de lo que es posible pensar y juzgar, decir y hacer; y hay que estar atento a lo que fue calificado de restricciones gramaticales y dramáticas, retóricas y narrativas, y que permiten dar una mirada nueva en las culturas públicas.

Una manera original de describir a estas es la de considerar que los ciudadanos ordinarios inscriben lo que dicen y lo que hacen en arquitecturas dadas previamente de lo bello, del derecho y de lo justo. Su capacidad para crear nuevas formas de identidad, de discurso y de acción está limitada por esta donación previa de lo que hace sentido en “universos simbólicos”¹⁰⁸ que son también “los sistemas actanciales”¹⁰⁹. Un sistema actancial hace disponible “redes conceptuales” que los actores van a tomar para comprender y describir al *theatrum mundi* compartido por los protagonistas y antagonistas, los auditorios y los beneficiarios; él da respuesta a las preguntas fundamentales tales como “¿quién?”, “¿qué?”, “¿a causa de qué?”, “¿por qué?”, “¿con quién?”, “¿contra quién?”, “¿como?”, “¿cuándo?”, “¿dónde?”, “¿con qué derechos?”, “¿para qué intereses?”, “¿con qué consecuencias?”¹¹⁰. Prefigura los escenarios que esos personajes actualizan y los tipos de relaciones que mantienen, sobre la base de los *repertorios dramáticos, retóricos o narrativos*¹¹¹; implementa las distribuciones de actores que realizan cada uno su rol, cuyas competencias, prerrogativas y obligaciones no cesan de re-especificarse y complejizarse a lo largo de la temporalización de sus controles sobre las situaciones y de sus interacciones entre ellas. Establece vocabularios de motivos¹¹² por medio de los cuales los actores responden a la pregunta “¿por qué hace usted esto o aquello?”, justifican sus actos haciéndolos racionales y razonables, invocando razones inteligibles y aceptables públicamente. Hace disponibles las matrices jurídicas, éticas y políticas de atribución de causas y de designación de errores, de

¹⁰⁷ Trom D., *La production politique du paysage. Éléments pour une interprétation des pratiques ordinaires de patrimonialisation de la nature en Allemagne et en France*, Thèse de doctorat, Paris, 1996.

¹⁰⁸ Berger P., Luckmann T., *La construction sociale de la réalité*, Paris, Méridiens-Klincksieck, 1986.

¹⁰⁹ Boltanski L., “La dénonciation”, en *L’Amour et la justice comme compétences*, Paris, Métailié, 1990, p. 267.

¹¹⁰ Ricoeur P., *La sémantique de l’action*, Paris, CNRS, 1977 ; Queré L., « Agir dans l’espace public », en Queré L., P. Pharo (dir.), *Les formes de l’action*, Raisons pratiques, Paris, Éditions de l’EHESS, 1990, p. 85-112.

¹¹¹ Sobre la retórica: Perelman C., Olbrechts-Tyteca L., *Traité de l’argumentation*, Bruxelles, Éditions de l’UdB, 1988.

¹¹² Mills C. W., “Situating Actions and the Vocabularies of Motive”, *American Sociological Review*, 1940, 5, 6, p. 904-913.

gramáticas de la imputabilidad y de la responsabilidad¹¹³, del “pedir cuentas” y del “rendir cuentas”, por medio de las cuales juzgar el comienzo y el fin de un asunto [*affaire*], evaluar culpabilidades y reparar faltas. Hace disponibles los idiomas públicos de la denuncia, de la protesta y de la reivindicación, que permiten a las acciones colectivas agregarse, ganar reconocimiento público y presentar a los beneficiarios contra los adversarios, hacer valer los derechos de las víctimas, luchar por sus intereses o luchar por sus principios. Marcos de indignación, de revuelta y de injusticia¹¹⁴, modos de invocación de la cosa pública y formas de realización del bien público son también disponibles correlativamente al surgimiento de *dramatis personae* que desempeñan un rol y componen dramas y formatos narrativos gracias a los cuales se puede seguir el hilo de historias contadas por esos personajes. La intangibilidad y la admisibilidad [*recevabilité*] de los resultados de los actores dependen de su conformidad a gramáticas de la vida pública. En contrapunto, esas gramáticas de la vida pública dirigen las operaciones de lectura, de decodificación y de aplicación de los miembros de esos públicos, que seleccionan, interpretan y juzgan los resultados a los cuales ellos asisten.

Una última tentativa que merecería ser más explorada es la de la sociología pragmática propuesta siguiendo a L. Boltanski y L. Thévenot¹¹⁵. Por no obedecer a obligaciones de publicización, las pretensiones de realidad y de validez, de verdad y de legitimidad de los discursos de los actores “caen de golpe”, son juzgados inaceptables, inconvenientes e impertinentes. Sus estrategias y sus tácticas son descalificadas, sean porque resultan contrarias al interés general, y estigmatizadas de particularistas o corporatistas, sea porque no están en conformidad con las reglas de uso de la controversia pública¹¹⁶. Los procedimientos de denuncia, de justificación, de crítica, de reivindicación que ellos implementan son irreductibles a “esquemas ideológicos”, a “recursos simbólicos” o a “herramientas estratégicas”. Si duda, los actores tienen a menudo una relación utilitarista con las reglas de derecho, pero también para con ciertos tipos de actos y de discursos públicos. Pero haciéndolo, ellos se pliegan a las reglas de juego que comandan las realizaciones [*performances*] públicas, los testimonios, las confesiones, las pericias, las estadísticas, las experimentaciones, las argumentaciones, y reinstituyen la división que se hace entre intereses privados e interés general, entre bienes privados y bien público. En ese marco, D. Cardon, J.

¹¹³ Hart H. L. A., “The Ascription of Responsibility and Rights”, en *Proceedings of the Aristotelian Society*, vol. XLIX.

¹¹⁴ Fireman B., Gamson W., Rytina S., Taylor B., “Encounters with Unjust Authority”, *Research in Social Movements, Conflicts and Change*, JAI Press, 1979, vol. 2, p. 1-33.

¹¹⁵ Boltanski L., Thévenot L., *De la justification. Les économies de la grandeur*, Paris, Gallimard, 1991.

¹¹⁶ Ver el análisis de una de estas figuras por Trom D., « De la réfutation de l'effet Nimby considérée comme une pratique militante. Notes pour une approche pragmatique de l'activité revendicative », *Reveu française de science politique*, 1999, 1.

P. Heurtin y C. Lemieux propusieron un análisis interesante¹¹⁷. Hablando de la hipótesis según la cual los locutores deben dar de manifiesto en el enunciado y en la enunciación la presencia del público instaurado como destinatario de una interpelación o de una intención, ellos distinguen el régimen de la crítica de un régimen de la opinión. Alguien que no se pliegue a esas restricciones de publicización en la formulación de discursos teniendo vocación de opinar o de criticar comete un error gramatical y se ve rechazado. En el régimen de la crítica, el locutor se dirige al tribunal de la razón pública, le somete las piezas testimoniales y probatorias sobre las cuales se funda el alegato y apela al sentido de la verdad y de la justicia para denunciar o condenar, mostrar los daños y reclamar las reparaciones. En el régimen de la opinión, el locutor inscribe su voz en un concierto polifónico de puntos de vista: no se trata más para él de detener un juzgamiento imponiendo de manera perentoria la validez de la instrucción que precede, se trata de tomar lugar en la sociedad de intercambios de valores discursivos, donde cada opinión vale en el juego agonístico de las preguntas y las respuestas, de las réplicas y provocaciones donde ella se inscribe. De un lado, tenemos la defensa de una causa, con tono de la firme convicción que obligue, que persigue el objetivo perlocutorio de producir los efectos sobre los actos del receptor y donde el locutor debe rodear entre montar en generalidad y compromiso de sí mismo (“entre demodalización [*démodalisation*] y concernimiento [*concernement*]”); del otro lado, tenemos la expresión de un punto de vista, donde se ensaya un sentimiento personal, que tiene la finalidad ilocutoria de crear una situación de inter-comprensión en la conversación y donde el locutor se mueve entre la implicación en su creencia y la escucha de las posiciones ajenas (“entre modalización y respeto de la polifonía”). El público toma de un lado la figura del juez y del procurador, defensor del interés público, que no quedará indiferente frente a lo inaceptable, lo inadmisibles o lo intolerable, que debe reaccionar sobre la forma de reprobación universal o de la condenación unánime, aplicar las reglas de juzgamiento y de deliberación válidas para todos y tomar las medidas prácticas que se impongan; del otro lado, el público toma la forma del concierto de voces, donde la misma atención se concede a todos los puntos de vista mientras no se ponga en peligro el principio de tolerancia, donde una suerte de coexistencia pacífica o respeto mutuo preside sus expresiones y su circulación y donde cada uno desde su lugar es conciente de la deuda de su posición con respecto a las posiciones de los otros interlocutores.

¹¹⁷ Cardon D., Heurtin J. P., Lemieux C., « Parler en public », *Politix*, 1995, 31, p. 5-19.

Conclusión

La aplicación de una serie de tesis pragmatistas ha permitido dar una mirada diferente sobre la dinámica de las arenas públicas. Hemos extraído sus caracteres de escenaridad y de pluralidad, y mostramos cómo ellas están sometidas a restricciones de publicización. Siguiendo el ejemplo de una micro-política de la confusión, hemos propuesto un análisis de las situaciones problemáticas que conducen a la emergencia de públicos, estas formas singulares de actividad y de experiencia colectiva, y correlativamente, a la génesis de problemas públicos, que no son puras criaturas de las políticas públicas. Los enfoques en términos de movilización de recursos se muestran insuficientes para rendir cuentas de los tipos de racionalidad y legitimidad de los actores y de sus modos de composición del bien público. Un concepto de cultura política, “cívica” o “pública”, puede ser reactivado en la perspectiva de una teoría de la acción: las pistas del repertorio dramático o retórico y del régimen de compromiso público se encuentran entre las más prometedoras. La herencia pragmática de Chicago se comprueba de extrema fecundidad para una sociología de las arenas públicas.